



Madrid, 11 de mayo de 2020

Estimada familia:

La Comunidad de Madrid ha publicado Instrucciones para la gestión del programa Accede en el curso 2020- 2021. Se trata de un sistema de préstamo de libros de texto y el material curricular:

- Dirigido a los alumnos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y FP Básica.
- La participación en el mismo es **voluntaria**, previa adhesión de la familia y universal para todos los alumnos de las mencionadas etapas. No se exige ningún otro requisito.
- Será indispensable que los alumnos entreguen el lote **completo** de libros en **perfecto estado** al finalizar cada curso escolar para poder recibir un nuevo lote.

Con el fin de hacer una estimación del número de alumnos para el próximo curso, es necesario que **antes del día 30 de mayo**, las familias comuniquen su voluntad de adherirse o darse de baja en el programa. Dadas las actuales circunstancias esta comunicación deberá hacerse mediante correo electrónico: ies.lasenda.getafe@educa.madrid.org

- Las familias que deseen adherirse **por primera vez** enviarán el **anexo I**.
- Las familias que deseen **darse de baja** enviarán el **anexo IV**.

Las familias que ya estén adheridas, hayan recibido libros en el curso 2019 -20 y deseen continuar no tienen que presentar ninguna documentación.

En relación a la devolución de los libros de este curso y a la entrega de los del próximo, se informará de las fechas y del procedimiento en el mes de junio.

EL DIRECTOR



José L. Rodríguez Moruno